

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION EXTRAORDINARIA CUARENTA Y DOS

Sesión ordinaria número cuarenta y dos celebrada el veintiocho de junio del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

MARIANO CORDERO ARROYO

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

GERARDA FERNANDEZ VARELA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

Vicepresidenta Municipal

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

justificada

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

OSCAR CORELLA MORERA

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS

-permiso con licencia-

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

permiso con licencia-

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

DALIA PEREZ RUIZ, AUDITORA MUNICIPAL

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

justificado

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Puntos a tratar:
 - Modificación Presupuestaria 5
- 6- Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela.

ARTICULO II: MODIFICACION PRESUPUESTARIA CINCO

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís procedió a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto: textualmente dice:
Reunión de Hacienda y Presupuesto celebrada a las diecisiete horas del veintiocho de junio del dos mil diecisiete con la presencia de los miembros: Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, se procede a dictaminar: Se conoce Modificación Presupuestaria número cinco, presentada por la alcaldía mediante oficio MZ-AM-415-17, para lo cual se analiza el mismo y verificando que se encuentra suficiente contenido económico, aunado a que la justificación de la modificación es de suficiente peso jurídico y técnico, se procede a indicar que ésta comisión da su visto bueno a dicha modificación. Se cierra el dictamen al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos. Firman Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en todos sus extremos. Aprobado por unanimidad 4 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela. Aprobado definitivamente 4 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela.

CODIGO	CONCEPTO	DISMINUYE
<u>5.02.06</u>	<u>ACUEDUCTOS</u>	<u>3.100.000,00</u>
<u>5.02.06.5</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>3.100.000,00</u>
5.02.06.5.01	Maquinaria, Equipo y mobiliario	3.100.000,00
5.02.06.5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	3.100.000,00
<u>5.03.07</u>	<u>Otros Fondos de Inversión</u>	<u>17.000.000,00</u>
<u>5.03.07.05</u>	<u>Desarrollo del servicio de acueducto, RED ACUEDUCTO SECTOR ESPINO</u>	<u>10.000.000,00</u>
<u>5.03.07.05.1</u>	<u>Servicios</u>	<u>3.000.000,00</u>
5.03.07.05.1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	3.000.000,00
5.03.07.05.1.04.03	Servicios de Ingeniería	3.000.000,00
<u>5.03.07.05.5</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>7.000.000,00</u>
5.03.07.05.5.02	Construcciones adiciones y mejoras	7.000.000,00
5.03.07.05.5.02.99	Otras Construcciones adiciones y mejoras	7.000.000,00
<u>5.03.07.08</u>	<u>Desarrollo del servicio de acueducto, MEJORAMIENTO DE NACIENTES</u>	<u>5.000.000,00</u>
<u>5.03.07.08.2</u>	<u>Materiales y Suministros</u>	<u>5.000.000,00</u>
5.03.07.08.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	5.000.000,00
5.03.07.08.2.03.01	Materiales y Productos metálicos	1.000.000,00
5.03.07.08.2.03.02	Minerales y asfálticos	3.000.000,00
5.03.07.08.2.03.03	Maderas y sus derivados	1.000.000,00
<u>5.03.07.09</u>	<u>Desarrollo del servicio de acueducto, MEJORAMIENTO DE TANQUES</u>	<u>2.000.000,00</u>
<u>5.03.07.09.5</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>2.000.000,00</u>
5.03.07.09.5.02	Construcciones adiciones y mejoras	2.000.000,00
5.03.07.09.5.02.99	Otras Construcciones adiciones y mejoras	2.000.000,00
	TOTAL MODIFICACION	20.100.000,00

CODIGO	CONCEPTO	AUMENTA
5.03.07	Otros Fondos de Inversión	20.100.000,00
5.03.07.11	Desarrollo del servicio de acueducto, CAMBIO TUBERÍAS RED DE DISTRIBUCIÓN CUADRANTES DE ZARCERO	20.100.000,00
5.03.07.11.2	Materiales y Suministros	20.100.000,00
5.03.07.11.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	20.100.000,00
5.03.07.11.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	20.100.000,00
	TOTAL MODIFICACION	20.100.000,00

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
5.02.06	ACUEDUCTOS	5.109.316,46	3.100.000,00	-	2.009.316,46
5.02.06.5	Bienes Duraderos	5.109.316,46	3.100.000,00	-	2.009.316,46
5.02.06.5.01	Maquinaria, Equipo y mobiliario	5.109.316,46	3.100.000,00	-	2.009.316,46
5.02.06.5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	5.109.316,46	3.100.000,00	-	2.009.316,46
5.03.07	Otros Fondos de Inversión	26.500.000,00	17.000.000,00	20.100.000,00	29.600.000,00
5.03.07.05	Desarrollo del servicio de acueducto, RED ACUEDUCTO SECTOR ESPINO	13.500.000,00	10.000.000,00	-	3.500.000,00
5.03.07.05.1	Servicios	3.000.000,00	3.000.000,00	-	-
5.03.07.05.1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	3.000.000,00	3.000.000,00	-	-
5.03.07.05.1.04.03	Servicios de Ingeniería	3.000.000,00	3.000.000,00	-	-
5.03.07.05.5	Bienes Duraderos	10.500.000,00	7.000.000,00	-	3.500.000,00
5.03.07.05.5.02	Construcciones adiciones y mejoras	10.500.000,00	7.000.000,00	-	3.500.000,00
5.03.07.05.5.02.99	Otras Construcciones adiciones y mejoras	10.500.000,00	7.000.000,00	-	3.500.000,00
5.03.07.08	Desarrollo del servicio de acueducto, MEJORAMIENTO DE NACIENTES	5.000.000,00	5.000.000,00	-	-
5.03.07.08.2	Materiales y Suministros	5.000.000,00	5.000.000,00	-	-
5.03.07.08.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	5.000.000,00	5.000.000,00	-	-
5.03.07.08.2.03.01	Materiales y Productos metálicos	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-
5.03.07.08.2.03.02	Minerales y asfálticos	3.000.000,00	3.000.000,00	-	-
5.03.07.08.2.03.03	Maderas y sus derivados	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-
5.03.07.09	Desarrollo del servicio de acueducto, MEJORAMIENTO DE TANQUES	8.000.000,00	2.000.000,00	-	6.000.000,00
5.03.07.09.5	Bienes Duraderos	8.000.000,00	2.000.000,00	-	6.000.000,00
5.03.07.09.5.02	Construcciones adiciones y mejoras	8.000.000,00	2.000.000,00	-	6.000.000,00
5.03.07.09.5.02.99	Otras Construcciones adiciones y mejoras	8.000.000,00	2.000.000,00	-	6.000.000,00
5.03.07.11	Desarrollo del servicio de acueducto, CAMBIO TUBERÍAS RED DE DISTRIBUCIÓN CUADRANTES DE ZARCERO	-	-	20.100.000,00	20.100.000,00
5.03.07.11.2	Materiales y Suministros	-	-	20.100.000,00	20.100.000,00
5.03.07.11.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	-	20.100.000,00	20.100.000,00
5.03.07.11.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	20.100.000,00	20.100.000,00
	TOTAL MODIFICACION	31.609.316,46	20.100.000,00	20.100.000,00	31.609.316,46

JUSTIFICACION:

Esta modificación presupuestaria corresponde al proyecto **“Desarrollo del servicio de acueducto, CAMBIO TUBERÍAS RED DE DISTRIBUCIÓN CUADRANTES DE ZARCERO”**.

Este cambio de tubería en el distrito central de Zarcero, responde a la necesidad inmediata que provocó la reparación de la ruta 141, que comunica Zarcero con Naranjo, la cual se encuentra realizando el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), así mismo a los proyectos que pretende realizar la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) en las carreteras del casco central.

En cuanto a la intervención que realiza el CONAVI, se perfiló el asfalto de la carretera y se profundizará aproximadamente 15 centímetros adicionales al nivel de la carpeta actual; situación que podría provocar daños en la tubería del acueducto.

De igual manera, con las reparaciones en el distrito central programadas por la UTGVM se pretende optimizar los recursos y evitar el riesgo de tener que romper posterior los trabajos realizados en las vías

Adicionalmente, el municipio debe de ir cambiando la infraestructura del acueducto con el fin de cumplir las exigencias normativas emitidas por Acueductos y Alcantarillados en torno a especificaciones técnicas de materiales, profundidad y capacidad hídrica.

Cabe destacar también que este cambio en tubería del Acueducto Municipal contribuye con la salud de los habitantes y mejora la infraestructura del acueducto

En cuanto a las cuentas que disminuyen, se acortará la longitud del proyecto de mejoramiento de la Red del Sector Espino y se reducirá la compra de equipo de cómputo, por temas de prioridad institucional. Sobre la inversión en tanques y nacientes, se realizaron la mayor parte de estos proyectos con recursos propios.

Al ser las dieciocho horas con seis minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís

Dennia del Pilar Rojas Jiménez

Presidente Municipal

Secretaria Municipal